

REDES

Revista de Ejecutivos



Revista del Colegio de Licenciados en Administración de Arequipa – CORLAD Arequipa

Revista N° 9 - Febrero 2025

***Nuevas
tendencias
desde una
mirada
empresarial***

REVISTA EMPRESARIAL

CORLAD AREQUIPA

Presentación

Distinguidos colegas:

Es un honor para mí, como Decano Regional expresar el saludo a nombre del Consejo Directivo Regional del CORLAD AREQUIPA, a la vez agradecer su respaldo para liderar con ética y responsabilidad una nueva gestión que aporte al desarrollo profesional y un mejor posicionamiento institucional en el ámbito local, regional y nacional.

Liderar este proceso de cambio, es un momento especial, donde nuestras experiencias, conocimientos y visiones convergen en la misma dirección: hacia un futuro sólido y próspero para la administración, la gestión y el liderazgo.

La administración no es solo una disciplina; es una misión y un compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad. Como administradores, "Somos arquitectos del progreso". Nuestro verdadero reto está en inspirar, innovar y hacer una diferencia tangible en el entorno en el que nos desenvolvemos. Hoy, más que nunca, se necesita líderes con principios éticos, con visión global y con una responsabilidad social inquebrantable.



Me enorgullece decir que, como institución, hemos logrado avances significativos en este corto tiempo; hemos recibido la confianza del Consejo Directivo Nacional para ser los organizadores del CONILA 2025, evento de gran importancia para nuestra profesión a nivel nacional e internacional, venimos implementando un sistema de gestión y formación profesional; hemos implementado diversos documentos de gestión para mejorar los procesos administrativos, de colegiatura y rendición de cuentas; se han desarrollado diversos eventos de capacitación y hemos firmado convenios institucionales a fin de lograr una mejor gestión y una adecuada atención a nuestros colegiados.

Hemos creado alianzas estratégicas con las universidades, empresas e instituciones de formación profesional tanto a nivel local como internacional, brindando a nuestros colegiados y estudiantes oportunidades únicas para aprender de la realidad empresarial y aplicar sus conocimientos en entornos reales.

Hoy, quiero invitar a todos ustedes a seguir impulsando el cambio y la transparencia, a ser embajadores de nuestra misión. Queremos fomentar un ambiente de colaboración, donde cada miembro aporte lo mejor de sí mismo, porque solo a través de la unión de esfuerzos y talentos lograremos alcanzar las metas que nos proponemos.

Gracias por ser parte del CORLAD Arequipa, por su trabajo incansable y por su fe en el potencial transformador de nuestra profesión.

Sigamos adelante con convicción, con responsabilidad y con la certeza de que juntos, como comunidad de administradores, podemos construir un mundo mejor.

***“Licenciados en administración,
gran pasión por la profesión”***

Dr. Francisco Javier Tantaleán Vásquez
Decano Regional
CORLAD AREQUIPA

Consejo Directivo Regional 2024 - 2025



Mg. Kristhian Pattrik
Medina Gamez
Vicedecano Regional



Dr. Francisco Javier
Tantaleán Vásquez
Decano Regional



Mg. Robinson Raúl
Castro Herrera
Director de Desarrollo y
Habilitación Profesional



Dra. Susana Irma
Arratia Barr antes
Directora Regional de Información
Científica y Tecnológica



Mg. Jorge Luis
Manrique Las Heras
Director Regional de Seguridad
y Bienestar Social



Mg. Bryan Gabriel
Fernández Delgado
Director Regional Secretario



Lic. María Del Carmen
Aima Chile
Directora Regional de Imagen
Institucional



Lic. Alexander
Moscoso Huaco
Director Regional de
Economía y Finanzas



Lic. Maxwell Anthony
Riquelme Benavente
Delegado ante el CDN

Contenido

02 Mensaje del Decano de Arequipa

03 Consejo Directivo Regional

05 CLAD: La administración en los tiempos de cambio

08 Retos del Marketing Digital y el E-commerce

10 La Salud Mental de los Estudiantes Foráneos en Universidades: Transiciones y Trastornos

12 El papel que juegan los seguros en la protección de activos fijos en el ámbito empresarial

14 Las macromanzanas: Una alternativa para la sustentabilidad de las ciudades

16 Consolidación del agroturismo vivencial rural comunitario y el impacto en el desarrollo sostenible en la provincia de Huaura- Lima

18 Rol de los precedentes vinculantes del Tribunal del Servicio Civil en los Procesos Administrativos Disciplinarios de la Ley Servir Ley N° 30057 - Perú

20 La responsabilidad social de las empresas en la contaminación visual de las ciudades

24 Arena en el reloj

26 Administración Pública y la Nueva Gestión Pública

28 Liderazgo como efecto mediador entre la incertidumbre y toma de decisiones organizacionales en entornos cambiantes

30 La importancia de un buen Clima Organizacional en la Universidad para el Docente Universitario

REDES Revista de Ejecutivo

Revista del Colegio Regional de Licenciados en Administración
CORLAD - Arequipa
Revista N°9 Febrero: 2025

Urb. Las Orquídeas ASVEA E-20B
Cercado, Arequipa
Teléfono (054) 324068
Cel.936444112
Correo institucional: info@corladarequipa.org.pe
Página web: corladarequipa.org.pe
Facebook: <https://www.facebook.com/corlad.arequipa.official/>

Comité Editorial:

Dr. Francisco Javier Tantaleán Vásquez
Dra. Susana Arratia Barrantes
Mg. Katty Ríos Vera
Dr. Adolfo E. Donayre Sarolli

Auspiciado por:



Cerro Verde

La administración en los tiempos de cambio

Si bien hay incertidumbre en el mercado producto de los cambios que se vienen produciendo como resultado de la era disruptiva y la inteligencia artificial que ha ingresado en todos los procesos de la administración pública y privada. Se hizo necesarios cambios en el modo de pensar, otros comportamientos de los consumidores y decisiones políticas. En los tiempos actuales para que se pueda producir la sistematización en los procesos, se requieren de una reingeniería que por sí misma no puede producir, más aún cuando un gran sector de la población adolece de los medios tecnológicos.

La virtualidad si bien es necesaria, pero, cuando no se está preparada, tenemos una promoción de alumnos que sienten que fueron olvidados, y fue consecuencia del COVID-19, testimonios de alumnos de los últimos años, demuestra que esa herramienta no fue desarrollada adecuadamente, no es lo mismo estudiar desde un celular debido a la carencia de una computadora, y en muchos casos fue compartida con los hermanos, adaptarse fue complejo para aquellos que estaban a punto de culminar el colegio, la metodología educativa durante el periodo de pandemia ha sido perjudicial para estos estudiantes.

Igual ocurrió en los centros laborales, donde no se tenía implementado el teletrabajo, a pesar que se tenía el marco legal para ello. Antes de la pandemia aproximadamente estaban laborando bajo esa modalidad 2,000 trabajadores, en otros países medio millón, promedio. Ya, en el año 2002, la Comisión Europea, había señalado que la tecnología iba a cambiar el mundo, nos olvidamos que el cambio social requiere más tiempo. Las barreras culturales las que pueden limitar o impedir los procesos de innovación y cambio en las

organizaciones, en este caso de carácter digital. Estas barreras hacen que la Administración esté presente en el cambio que se está produciendo en la sociedad y en la economía, sobre todo en las grandes corporaciones, donde la virtualidad llegó para quedarse.

En las organizaciones del Estado no se utiliza adecuadamente este medio para el desempeño laboral, debido al corte burocrático con que se desarrolla. Esta situación también está dificultando la captación y retención del talento innovador, lo que agrava el distanciamiento con la sociedad y dificulta la capacidad para descifrar debidamente la realidad y para anticiparse al futuro mediante la interpretación adecuada de las incertidumbres del entorno. Es necesario, un cambio más agresivo a partir de su propia visión, esto hará que el futuro del sector público no sea diferente al del sector privado y que avance a su propio ritmo. Uno de los principales impactos de la pandemia fue el cambio laboral y sus consecuencias económicas. Las reuniones presenciales de trabajo se han transformado en video llamadas, muchos procesos se han automatizado. **Para ello el administrador está formado.**

Estos cambios han sido rápidamente adoptados en el sector privado, que ya tenían a la tecnología como una estrategia empresarial. **Los Administradores tenemos la responsabilidad de liderar el cambio con responsabilidad social.**



Lic. Adm. José Luis Sotelo Torpoco
Decano Nacional del CLAD
Actual Presidente de la Organización
Latinoamericana de Administración

Juramentación



Izamiento



Colegiatura enero - mayo





Retos del Marketing Digital y el E-Commerce



Lic. Adm. Kristhian Pattrik Medina Gámez

- Vice Decano Regional CORLAD Arequipa
- Docente de Pregrado y Posgrado en UNSA y UTP
- Ex Director Regional Secretario del CORLAD Arequipa
- Consultor Empresarial

En el presente ensayo descriptivo abordare el tema marketing digital y el comercio electrónico en cuanto han revolucionado la forma en que las empresas interactúan con los consumidores. En la era digital, las estrategias de marketing han evolucionado para aprovechar las plataformas en línea, donde el contenido personalizado y la interacción directa con los clientes son clave para el éxito.

El e-commerce, por otro lado, ha democratizado el acceso al mercado, permitiendo a las pequeñas empresas competir con gigantes del sector. Según Kotler y Armstrong (2010), "el marketing digital no solo se trata de promocionar productos, sino de crear una experiencia de usuario inmersiva". Además, Jenkins (2018) afirma que "el comercio electrónico ha transformado el panorama de ventas, haciendo que la ubicación geográfica sea menos relevante".

Estas citas según mi parecer reflejan la importancia de integrar estrategias de marketing digital efectivas para maximizar el potencial del comercio electrónico. La sinergia entre ambos puede resultar en un alcance global sin precedentes, personalización a gran escala y una comprensión más profunda de las preferencias y comportamientos de los consumidores.

El marketing digital enfrenta desafíos constantes que requieren una adaptación estratégica y un enfoque innovador, resalta entonces la importancia de la personalización en las estrategias de marketing digital, señalando que adaptar el contenido a las necesidades e intereses individuales de cada cliente es vital en un entorno saturado de publicidad. Además, la era del big data presenta oportunidades y retos, como la gestión y análisis de grandes volúmenes de datos para desarrollar información valiosa que permita a los departamentos de marketing tomar decisiones más informadas.

Los desafíos del marketing digital son numerosos y variados, reflejando la complejidad y el dinamismo de la industria. Uno de los principales retos es la saturación de información, donde las empresas deben encontrar formas creativas de hacer que su mensaje destaque en un mar de contenido. La segmentación efectiva de la audiencia es otro desafío crítico, ya que permite a las empresas dirigirse a los consumidores más relevantes con mensajes personalizados.

Según mi experiencia es importante conocer como medir el retorno de inversión (ROI) de las campañas de marketing digital pues es esencial para evaluar su eficacia y optimizar los recursos. La innovación constante es necesaria para mantenerse al día con las tendencias cambiantes y las expectativas de los consumidores.

Medir el ROI en marketing digital es fundamental para entender la eficacia de las estrategias implementadas y justificar la inversión en campañas publicitarias. El ROI, o retorno de inversión, se calcula comparando los ingresos generados con los costos asociados a las actividades de marketing. La fórmula básica para calcular el ROI es:

$$\text{ROI} = \left[\frac{\text{Ingresos obtenidos} - \text{Inversión}}{\text{Inversión}} \right] * 100.$$

Esta fórmula permite a las empresas determinar el porcentaje de retorno de cada unidad monetaria invertida.

Es importante considerar todos los costos relacionados, incluyendo el personal, la tecnología y los materiales de marketing. Para campañas específicas como anuncios en redes sociales o Google Ads, esta fórmula puede adaptarse para

reflejar el retorno directo de esas inversiones. Sin embargo, medir el ROI en campañas de branding puede ser más complejo, ya que los objetivos pueden incluir mejorar la imagen de marca o la reputación, lo que requiere analizar otros indicadores clave de rendimiento (KPIs) como el aumento de menciones de la marca en redes sociales.

En resumen, calcular el ROI en marketing digital implica un análisis detallado de los costos y los ingresos, y es esencial para optimizar las estrategias de marketing y maximizar la rentabilidad.

La competencia feroz en el espacio digital obliga a las empresas a diferenciarse y ofrecer un valor único para captar y retener clientes. Estos desafíos requieren una combinación de creatividad, análisis de datos, y una comprensión profunda del comportamiento del consumidor para superarlos con éxito.

Las estrategias de marketing digital más efectivas son aquellas que se adaptan a las necesidades y comportamientos del público objetivo. Entre ellas, el marketing de contenidos es fundamental, ya que se centra en crear y distribuir contenido valioso para atraer y retener una audiencia definida, con el objetivo de impulsar acciones rentables de los clientes.

Las redes sociales ofrecen una plataforma dinámica para interactuar con los clientes, aumentar el reconocimiento de marca y promover contenido, productos o servicios. La combinación adecuada de estas estrategias, junto con un análisis constante de los resultados y la adaptación a las tendencias emergentes, es esencial para el éxito en el cambiante mundo del marketing digital.





La Salud Mental de los Estudiantes Foráneos en Universidades: Transiciones y Trastornos



**Lic. Adm. Susana
Arratia Barrantes**

- Doctor en Administración (DBA) - UNSA
- Maestra en Ciencias de Administración con mención en Gerencia de RR. HH. - UNSA
- Magister en Educación con mención en Docencia Universitaria – UNMSM
- Docente de Posgrado y Pregrado - UNSA
- Directora Regional de Investigación y Tecnológica del CORLAD Arequipa

En el entorno académico, los jóvenes se enfrentan a diversas condiciones socioambientales que pueden afectar su bienestar mental. La adaptación a la vida universitaria implica múltiples retos, desde el manejo de la carga académica hasta la integración social y la adaptación a nuevos entornos (García, et al., 2011). Después del ingreso a la universidad surgen un conjunto de problemas que requieren mayor atención, lo que genera sentimientos de impotencia para adecuarse a un sistema de enseñanza-aprendizaje universitario (Denny, E. 2015). La problemática surge en el momento en que estudiantes con características específicas (sociales, educativas, psicológicas, etc.) transicionan a un contexto que contrasta en gran medida con el estudiante. Por lo que, “El paso de la enseñanza media a la universitaria puede significar una vida nueva en otro lugar, alejarse de la familia y amigos” (Llanos, 2019), lo que puede afectar la salud mental. La Organización Mundial de la Salud (2018), define la salud mental como “Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. Este estado puede verse deteriorado en distinta medida en los grupos de estudiantes; para los estudiantes ciudadanos, permanecer en su ciudad natal puede representar una ventaja en términos de redes de apoyo social y familiar, pero no los exime de las presiones académicas y personales. Por otro lado, los estudiantes foráneos, al trasladarse a Lima, se enfrentan a la separación de sus familias y amigos, la adaptación a una nueva cultura urbana y la necesidad de establecer nuevas redes de apoyo, puede intensificar el estrés, la ansiedad e incluso la depresión, lo que en ambos casos puede desembocar en deserción académica (Wilson-Strydom, 2012; y Wang y Lee, 2015).

Estos tres son indicadores de riesgo de la salud mental y cada uno presenta síntomas particulares, aunque comparten una característica común: provocan un cambio en el comportamiento del individuo a medida que se intensifican, lo que repercute negativamente en sus relaciones sociales, su identidad/personalidad y su rendimiento académico (Grasses & Rigo, 2010; Zárate et al. 2017).

Para lograr medir el impacto de esta condición en los estudiantes se realizó un estudio que establece una comparación entre estudiantes foráneos y ciudadanos con base a la percepción de sintomatología relacionada a indicadores de riesgo, como se muestra a continuación:

A partir de los resultados, podemos concluir que los estudiantes foráneos peruanos enfrentan mayores desafíos que pueden agravar su situación emocional y mental. La transición de un entorno familiar y conocido a la capital no solo implica un cambio físico, sino también una adaptación a un ritmo de vida más acelerado y competitivo. La distancia geográfica y emocional de sus redes de apoyo tradicionales, como la familia y los amigos de la infancia, puede aumentar la sensación de aislamiento y soledad, exacerbando los síntomas de ansiedad y depresión.

El estrés financiero es otro factor crucial. Muchos estudiantes foráneos provienen de contextos económicos menos favorecidos y se enfrentan a la carga adicional de los costos de vida en Lima, que pueden ser significativamente más altos que en sus regiones de origen. La necesidad de equilibrar el estudio con trabajos a tiempo parcial para mantenerse puede crear una carga adicional, limitando el tiempo disponible para el descanso y la recreación, factores esenciales para la salud mental.

Adicionalmente, la presión por destacar académicamente en instituciones de alto prestigio, junto con las diferencias culturales y económicas, puede aumentar el estrés y la percepción de insuficiencia entre estos estudiantes. La falta de acceso a recursos adecuados de salud mental y la estigmatización de buscar ayuda pueden impedir que los estudiantes foráneos reciban el apoyo necesario para manejar estas tensiones.

Es fundamental reconocer la importancia de un entorno universitario que no solo promueva la excelencia académica, sino que también cuide del bienestar integral de sus estudiantes. Por lo tanto, abordar el detrimento de la salud mental en los estudiantes peruanos foráneos debe ser una prioridad tanto para las instituciones educativas como para las políticas de salud pública, asegurando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un entorno de apoyo y comprensión. Solo a través de un enfoque coordinado y comprensivo se puede asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de prosperar académica y personalmente.

Instamos a las autoridades del gobierno a implementar medidas concretas y efectivas para abordar esta problemática. Es imperativo desarrollar políticas públicas que financien y fortalezcan los programas de salud mental en las universidades, especialmente aquellos dirigidos a los estudiantes foráneos, para asegurar que estos jóvenes puedan adaptarse y prosperar en su nuevo entorno con la atención necesaria y oportuna. Solo a través de una acción decidida y colaborativa se podrá garantizar el bienestar integral de todos los estudiantes, promoviendo un futuro más saludable y equitativo para nuestra sociedad.





El papel que juegan los seguros en la protección de activos fijos en el ámbito empresarial



Lic. Adm. Katty
Rios Vera

- Doctorado en Administración - UNSA
- Magister en Gestión Pública - UCV
- Magister en marketing UCSM
- Jefa de área, Seguros Previsionales y Rentas Vitalicias - Pacífico Seguros.
- Docente de Pre y Posgrado UNSA

En el dinámico mundo empresarial, los riesgos e incertidumbres son inevitables. En este contexto, los seguros se convierten en elementos esenciales para la protección y éxito sostenido de las empresas. Este ensayo analiza el papel crucial de los seguros en la gestión de riesgos, la continuidad del negocio, la protección de activos y la reputación, así como en la atracción y retención del talento.

Gestión de riesgos y cumplimiento legal

La gestión de riesgos y el cumplimiento legal, es el impulso principal para que las empresas adquieran seguros. Enfrentando peligros como desastres naturales y litigios imprevistos, los seguros ofrecen un escudo financiero que permite transferir parte del riesgo a las aseguradoras. Esta transferencia proporciona seguridad, permitiendo a las empresas centrarse en sus operaciones sin el temor constante a pérdidas catastróficas.

Los seguros son vitales para el cumplimiento legal y contractual. A menudo son obligatorios por ley o como parte de acuerdos con clientes y proveedores, garantizando el respeto a la normativa y fortaleciendo la credibilidad en las relaciones comerciales. Este cumplimiento no solo evita sanciones y multas, sino que también mejora la reputación y la confianza de la empresa en el mercado; es por ello que la Protección de Activos Fijos, incluyendo propiedades, equipos e inventarios, son esenciales para las operaciones de una empresa. Asegurarlos es crucial para protegerse contra una variedad de riesgos Financieros y Operativos. Sin embargo, la decisión de asegurar estos activos varía según factores como el tamaño de la empresa, el sector, la ubicación geográfica y la percepción del riesgo; empresas con mayores activos suelen tener políticas de seguro más consistentes debido a la cantidad de activos y riesgos potenciales. Por otro lado, las pequeñas empresas pueden limitar su cobertura por consideraciones presupuestarias o una percepción errónea de bajos riesgos, lo cual las deja vulnerables a eventos imprevistos con graves consecuencias financieras. A nivel global, los seguros de propiedades han incrementado debido a nuevos riesgos por desarrollo y competencia entre mercados. Según un informe de Marsh, el mercado de seguros aumentó un 3% en el tercer trimestre de 2023, con una proyección al segundo trimestre 2024, mostrando un incremento notable en los seguros de propiedad en América Latina, el Caribe y la región del Pacífico.

Observando este Panorama visualicemos;

¿Cuál es el Impacto de no asegurar los Activos Fijos?

Ante esta pregunta la respuesta es evidente las empresas que no aseguran sus activos se encuentran en desventaja frente a sus competidores. La falta de cobertura en casos de incendios, inundaciones, robos u otros desastres puede resultar en cargas financieras insostenibles. Un informe del INEI de 2022 reveló que 28 de cada 100 empresas en Perú fueron víctimas de delitos, el comercio y las industrias manufactureras fueron los más afectados. Sin un seguro, estas empresas enfrentan grandes riesgos financieros que definitivamente puede llevarlas al cierre.

El gerente de Ingeniería PACIFICO SEGUROS señaló en 2021, que en Perú se producen alrededor de 24 incendios diarios en empresas o locales comerciales, afectando principalmente a aquellas con grandes almacenes. La falta de seguros adecuados para cubrir estas pérdidas puede ser



devastadora para cualquier negocio. De acuerdo a lo visto surge la pregunta inminente.

¿Cuáles son los beneficios de asegurar los Activos Fijos?

Bien contar con seguros adecuados para los activos fijos definitivamente ofrece varios beneficios. Primero, proporciona protección financiera al cubrir los costos de reparación o reposición de bienes dañados, protegiendo así la liquidez y estabilidad económica de la empresa. Segundo, garantiza la continuidad del negocio, permitiendo la rápida recuperación y reemplazo de activos para evitar interrupciones operativas significativas. Además, disponer de un seguro adecuado mejora la reputación y confianza de la empresa, demostrando responsabilidad y compromiso con la protección de sus activos y continuidad operativa. Esto puede atraer a clientes, proveedores y socios comerciales, generando una ventaja competitiva en el mercado.

En conclusión, la protección de activos fijos mediante la toma de seguros es una necesidad crucial en el entorno empresarial actual. Los seguros no solo ofrecen salvaguarda financiera ante eventos imprevistos, sino que también fortalecen la resiliencia empresarial y contribuyen a mantener una reputación sólida. Invertir en seguros para activos fijos es esencial para asegurar la continuidad y éxito a largo plazo de cualquier empresa en un mundo empresarial lleno de incertidumbres y riesgos.



Lic. Adm. Adolfo Erick
Donayre Sarolli

- PhD. en didáctica para la formación de investigadores
- Dr. en Investigación Científica
- Dr. en Ciencias Empresariales
- Maestro en Gestión de Recursos Humanos
- Licenciado en Administración de Empresas.

Las macro manzanas: Una alternativa para la sustentabilidad de las ciudades

Las macro manzanas conocidas como unidades de sustentabilidad básica hacen referencia a la agrupación de manzanas con ciertas características que sean homogéneas y que puedan ser identificadas por características particulares y reconocibles.

A efectos de lograr un equilibrio dinámico en la gestión se ha identificado las demandas ciudadanas y se han establecido estrategias para mejorar la oferta de parte del gobierno local con el propósito de que los pobladores adopten valores que se conviertan en comportamiento para mejorar la naturaleza, armonía, educación y concientización por la superación permanente que conlleve a una ciudad con estándares de vida aceptables.

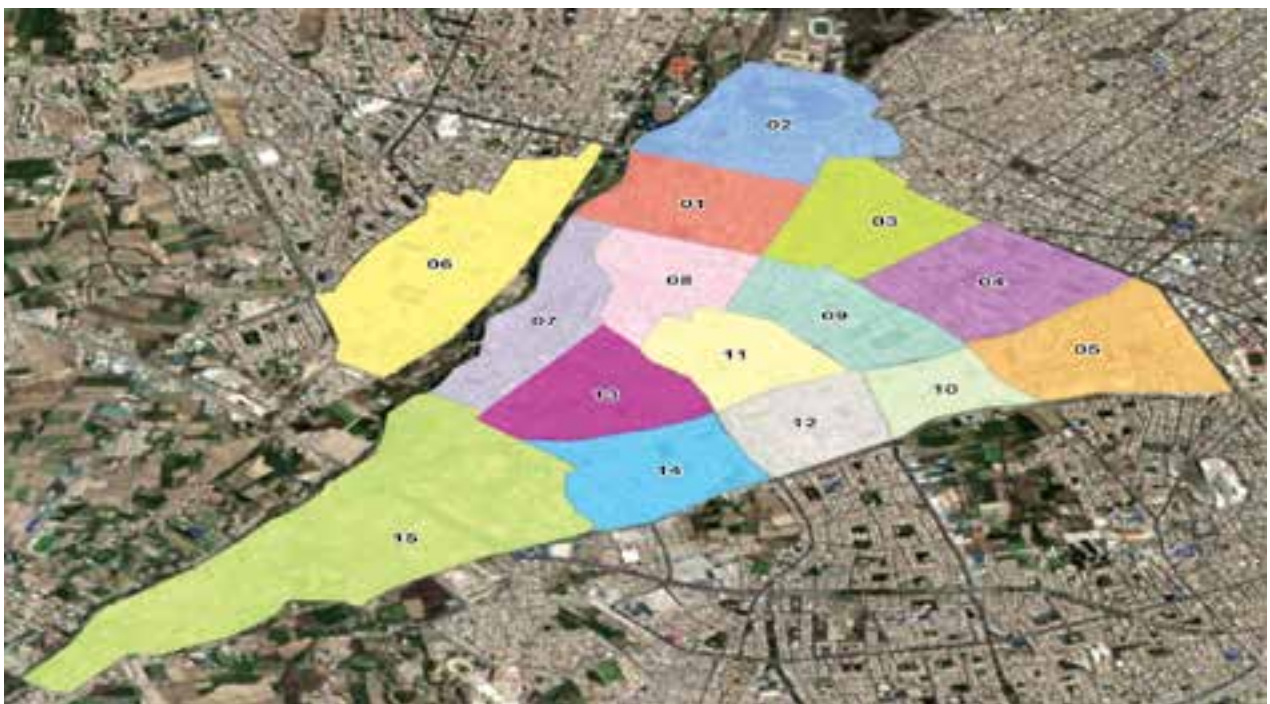
La comuna provincial ha desarrollado un plan piloto para abordar la gestión de la ciudad de manera sustentable, definiendo

las dimensiones a) social; b) económica; c) ambiental; d) institucional. Por cada una de estas dimensiones se han definido indicadores de medición que permitan realizar el monitoreo y retroalimentación para mejorar las estrategias y lograr una ciudad sustentable otorgando vida de calidad a sus pobladores; alguno de estos indicadores son por ejemplo: a) grupo etario; b) actividades económicas; c) monumentos históricos; d) áreas verdes; e) infraestructura vial; d) tipología y cantidad de delitos y faltas; e) infraestructura de seguridad; f) estado del tributo o impuesto por lote; g) otros. El presupuesto para el año 2024 en el gobierno local de la provincia

de Arequipa asciende a S/. 256,703,629.00 soles donde la programación del gasto se da en dos rubros a) gasto corriente S/. 204,526,559.00 soles; y, b) gasto de capital S/ 52,177,070, información proporcionada por la Gerencia de Planificación, presupuesto y racionalización (audiencia pública del 29 de mayo del 2024).

Para lograr esa política de gobierno municipal se ha definido el área de intervención que abarca el distrito de Arequipa, con extensión de 11.4 km²; 11660 lotes y una población aproximada de 56790 habitantes; con esa información se han definido 15 macro manzanas conformadas.

Macro manzanas Distrito Arequipa



Nota: Macro manzanas definidas por la Municipalidad Provincial de Arequipa

A partir de este plan piloto se han logrado mejoras significativas la oferta del servicio, limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, mejoramiento de infraestructura vial, generación de confianza en la población, ejecución eficiente del gasto, incremento de la recaudación. Otros.

Si bien es cierto, faltan aspectos a mejorar este modelo permite a la gestión municipal reestructurar sus estrategias a efectos de seguir abordando las necesidades de la población y mejorando la oferta hasta lograr el equilibrio dinámico que permita gobernabilidad y sustentabilidad.

Es necesario considerar el aspecto institucional en este proceso ya que la sustentabilidad debe darse hacia adentro y afuera del gobierno local;

la orientación debe ser el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y el cierre de brechas existentes referidas a la pobreza, hambre, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas y finalmente las alianzas para lograr los objetivos.

Es responsabilidad de todos colaborar para lograr disminuir estos desafíos que enfrentamos; éxitos para cada uno de nosotros.

Consolidación del agroturismo vivencial rural comunitario y el impacto en el desarrollo sostenible en la provincia de Huaura- Lima



Lic. Adm. Javier Gaspar
Charaja Gamero

- Licenciado en Administración
- Magister en Administración
- Aspirante a Doctor
- Docente Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

El agroturismo vivencial rural comunitario y el impacto en el desarrollo sostenible en la provincia de Huaura- Lima tiene como prioridad mejorar la calidad de vida del campesino o agricultor mediante el aumento de la producción, educación y transculturización; diversificando el apogeo del agroturismo, sujeta a riesgos como la competencia del mercado global y la contaminación de los campos, superable con la nueva cultura medio ambiental de los pueblos. El propósito es generar economías, a partir de la producción de servicios turísticos vivenciales, que disminuya la pobreza en general, así como la creciente migración preferente de los jóvenes, situaciones que han agudizado la problemática de las ciudades en el desempleo y la violencia, en los últimos años.

Esta población genera su propia economía, pero requiere un apoyo sostenible técnico tanto por parte del gobierno como de la comunidad internacional. Este trabajo busca explicitar las nuevas dinámicas y requerimientos del mercado en relación a sus productos asimismo la valoración de la identidad cultural, fomentando intercambios vivenciales turísticos, permitiendo al visitante disfrutar a plenitud de experiencias originales que combinan atractivos culturales y ecológicos, con el propósito de superar el bienestar primario, que ancestralmente practican muchas comunidades, siendo potencialmente ricas en atractivos turísticos; que éstos no han podido ejecutarse mediante el tiempo a ser transformados en recursos y en activos empresariales valorados a través del mercado de turismo vivencial comunal rural (Maldonado, 2005). El turismo rural en España, se describe que todo tipo de aprovechamiento turístico en espacio rural, es viable siempre que cumpla:

- Que el turismo intensivo de sol y playa interurbana rural.
- Que se respete la naturaleza. Antropología e historia
- Que la participación activa de la población comunal rural sea pertinente.
- Que se mantenga y respete las actividades ancestrales del medio (Galiano, 1991, p. 29).

La política comunitaria española en materia de turismo rural manifiesta:

- Se debe desarrollar las afueras, entre centros comunales.
- Recomienda no hacer uso de pequeños espacios, sino mediante áreas generalmente amplios.
- Hacer el uso programado de la naturaleza, antropología, génesis, alojamiento y servicios. (Blanco, 1996, p. 25).

Este ensayo busca generar conocimiento y una remembranza sobre Consolidación del agroturismo vivencial rural comunitario y el impacto en el desarrollo sostenible en la provincia de Huaura- Lima, ya que con esto vamos a brindar las virtudes y falencias del agroturismo en la provincia de Huaral

- Deterioro de la imagen institucional del Gobierno Provincial de Huaura-Huacho y los 108, centros poblados rurales de cada distrito en relevancia turística.
- Bajos niveles de competitividad turística rural



y alto índice de desempleo en estratos bajos juveniles.

- Falta de divulgación y conceptos de agroturismo vivencial rural comunitario
- Generar la integración social mediante el turista y la comunidad;
- Revalorar la riqueza ancestral, natural y cultural
- Conservar la flora y fauna del manejo sostenible mediante el Medio Ambiente
- Impulsar la nueva tecnología cultural y física, teniendo en cuenta la transculturización.
- Socialmente, el turismo vivencial fomenta la integración entre turistas y comunidades rurales, promoviendo la unión fraternal y el conocimiento de las riquezas y patrimonio de Huaura, esto impulsa la inclusión social y el desarrollo de conocimientos y alternativas de trabajo.
- En lo económico, el turismo vivencial rural, impacta sosteniblemente en ingresos directos e indirectos pecuniarios para la Región y la comunidad que la realiza, promueve el empleo; beneficios que ayudan a tener mayores oportunidades entre alojamientos y consumo masivo, dinamiza la economía del pueblo.
- En lo ambiental, en los visitantes promover el manejo sostenible de la naturaleza en la preservación y conservación del medio tales como flora, fauna, arqueología e historia y conductas ecológicas.
- En lo cultural, Revalorar el patrimonio, proteger y incursionar en este mundo globalizado la tecnología tradicional.
- En lo teórico, esta publicación busca, ser fuente de información y desarrollo como modelo de turismo responsable y sostenible en el tiempo con nuevas alternativas.

Se concluye el ensayo tomando en cuenta los siguientes puntos

1. Fomento del turismo y uso racional de recursos naturales, culturales y rentabilidad.
2. Valorar la arqueología e historia dentro de la preservación y conservación.
3. Evitar la migración del agro y crear el trabajo juvenil
4. Infraestructura e inversiones en el "Plan turístico del Gobierno Central"
5. Desarrollo sostenible de la población contra la pobreza
6. Descentralización del agroturismo
7. Generar la economía del agroturismo vivencial rural comunitario y el impacto en el desarrollo sostenible

Rol de los precedentes vinculantes del Tribunal del Servicio Civil en los Procesos Administrativos Disciplinarios de la Ley Servir Ley N° 30057 - Perú



**Lic. Adm. Andrés
Mussoline Cayro Ríos**

- Maestro en Gestión Pública por la UCSM
- Docente Universitario en la UTP
- Socio Coordinador Estudio Jurídico Cayro Hnos.

Desde promulgada la Ley del Servicio Civil el 04 de julio del 2013 y su consecuente Reglamento General por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM – En adelante Ley SERVIR-, uno de sus temas controvertidos es la potestad sancionadora disciplinaria, dado que, no siempre se aplican de forma adecuada siendo algunas desproporcionales o simplemente no respetan el debido proceso. Entre las sanciones que se pueden aplicar tenemos, para la sanción de amonestación escrita, detalla que el jefe inmediato (Del presunto infractor) es quien investiga y además sanciona, para la sanción de suspensión, el jefe inmediato investiga, y el jefe de recursos humanos sanciona, para la sanción de destitución, quien investiga es el jefe de recursos humanos y quien sanciona es el titular (Administrativo) de la entidad. En el día a día de los procesos disciplinarios de varias entidades del estado no es complicado detectar anomalías o malas prácticas en la tramitación de dichos procedimientos, razón por la cual corresponde a los servidores públicos conocer a mayor detalle cuales con esas garantías o disposiciones que amparan su actuar y sus derechos a fin de no ser objeto de alguna transgresión de derechos por parte de la autoridad.

Por otro lado, la Ley Servir reconoce al Tribunal del Servicio Civil (En adelante TSC) como segunda instancia administrativa para emitir pronunciamientos de los conflictos que lleguen a su competencia – excepto para el caso de la sanción de amonestación escrita la cual deberá resolver el Jefe de Recursos Humanos de la entidad – es oportuno precisar que el TSC puede confirmar una sanción de primera instancia, puede declarar nula la sanción de una primera instancia disponiendo a su vez retrotraer los actuados hasta una etapa antes de que surja el vicio de nulidad, a fin de proteger las garantías de un debido proceso, además de su función de segunda instancia ya descrita.

En cuanto al rol de los precedentes de observancia obligatoria se debe precisar que el TSC cuenta con la potestad de dictar dichos lineamientos y criterios los mismos que deben ser seguidos y cumplidos por todas las entidades del sector público al enfrentarse a situaciones similares, la finalidad es uniformizar y hacer previsible la aplicación de normas que regulan el servicio civil, asimismo los precedentes cumplen la labor de coberturar algunos supuestos que se dan en el desarrollo de los procesos administrativos que la norma no ha previsto. Hasta redacción final del presente documento son diecinueve los precedentes de observancia obligatoria que ha emitido la Sala Plena, entre los que podemos destacar los más recientes: 1.- Resolución de Sala Plena N° 001-2022-SERVIR/TSC de fecha 5 de diciembre de 2022, que establece en resumen que si en un concurso público de méritos un postulante cuestiona que el postulante ganador no cumple los requisitos del perfil requerido, habiendo la entidad verificado que realmente no cumple los requisitos, deben declararse fundado el recurso de apelación a favor del impugnante, además de revocar los resultados, descalificar al postulante ganador y declarar como ganador al postulante con siguiente orden de mérito, asimismo, en los casos que se detecte un indebido otorgamiento de puntaje al postulante ganador se debe recalcular su puntaje y establecer un nuevo orden de méritos. Otro precedente de observancia obligatoria es el de Resolución de Sala Plena N° 002-2021-SERVIR/TSC de fecha 15 de diciembre de 2021, en el que se establece varios supuestos ya sea para atenuar (Mitigar) la sanción o eximir (Excusar) de responsabilidad al investigado, una de las atenuantes mas frecuentemente invocadas es "la subsanación

voluntaria" al respecto el precedente comentado hace la distinción en que casos el investigado podría acoger a dicho beneficio, y en que casos sería inaceptable, según la Sala Plena no debe ser aceptaba el acogimiento a este beneficio cuando la conducta infractora es calificada como "muy grave", asimismo encomienda a la entidad realizar actos de verificación para la concurrencia de dos supuestos: a) Elemento temporal, la subsanación debe realizarse ante de la notificación del inicio del PAD, y b) Elemento de fondo, la subsanación de conducta infractora debe ser espontánea, es decir, no por un mandato o requerimiento coercitivo de alguna autoridad. Asimismo, la propia Sala Plena ilustra los siguientes ejemplos: *Aquel servidor que en calidad de chofer realiza una maniobra imprudente ocasionando daños al vehículo que le asignó la entidad; sin embargo, de manera previa al inicio del procedimiento, asume los gastos de reparación del vehículo, en dicho supuesto se configura la subsanación voluntaria como atenuante de su responsabilidad. De otro lado, el servidor encargado de la oficina de almacén, que de manera negligente omite verificar la fecha de vencimiento de los medicamentos ingresados, los cuales son distribuidos y finalmente consumidos por los pacientes, en tal caso no hay posibilidad de remediar dicho actuar negligente puesto que la afectación a la salud se consumó irremediadamente.*

Es necesario interiorizar que todo servidor público tenga presente dichos precedentes dado que dictan normas igual de relevantes que las leyes, su conocimiento puede evitar la transgresión de derechos a través de la imposición de sanción ajenas a los parámetros jurídicos y garantías de un debido procedimiento administrativo.





Lic. Adm. Miller Vargas
Vizcarra

- Dr. en Administración de empresas
- Docente de Pre y Post Grado UNSA
- Docente de Pre grado en la UTP
- Ex vice decano del CORLAD
Arequipa

Desde Times Square en Nueva York hasta el Emporio Comercial de Gamarra en Lima, los carteles publicitarios, pantallas gigantes y billboards se han convertido en parte del paisaje urbano y por ende, de la vida cotidiana de gran parte de la población mundial. El problema de la contaminación visual en las ciudades lleva décadas en discusión, pero poco se ha trabajado por controlarla ya que, a diferencia de la contaminación del aire o del medio ambiente, este tipo de contaminación puede parecer menos grave a simple vista y sin embargo, ocasionar graves problemas en la calidad de vida de los ciudadanos. La contaminación visual que toda esta publicidad genera ha ido aumentando en vez de reducirse y esta es principalmente ocasionada por la irresponsabilidad y problemas éticos en las estrategias de marketing de las empresas. Por un lado, las empresas que buscan un crecimiento económico rápido tienen prisa por conseguir espacios de publicidad (ya escasos) sin considerar los daños que pueden ocasionar; también está la calidad de la publicidad, tanto de las publicidades más costosas como las más sencillas (calidad del diseño y ubicación pertinente), finalmente otra parte de la responsabilidad recae sobre las deficientes regulaciones locales y nacionales sobre la publicidad en las ciudades, en el caso de nuestro país existe la Ley N° 31316 “Ley de Prevención y Control de la Contaminación Lumínica”, la cual se promulgó el 26 de julio del año 2021, y en su Artículo No. 1 establece el objeto y finalidad de esta ley, la cual señala “El objeto de la presente ley es establecer el marco regulatorio aplicable a todas las fuentes de contaminación lumínica en el país, con la finalidad de contribuir con la mejora de la calidad de vida humana y fauna silvestre, a través de la prevención de riesgos a la salud; la promoción de la eficiencia energética, la seguridad vial, y evitar la alteración del paisaje”, asimismo, en el artículo No. 3 establece algunas definiciones como la de Contaminación lumínica la cual la define como “Es

La responsabilidad social de las empresas en la contaminación visual de las ciudades

aquella contaminación generada por un elemento que contiene iluminación artificial susceptible de provocar un impacto negativo en la integridad física, la salud y vida humana y silvestre, así como en la calidad ambiental, paisajística y de vida de las personas”, otra definición es la de Deslumbramiento, la que define como “Suceso a través del cual una luz de una fuente artificial incide directamente sobre el ojo de las personas, como resultado de una alta intensidad luminosa, pudiendo provocar accidentes de tránsito, disminución de la capacidad de visión de los peatones y conductores, o afectación en la salud de las personas”, y otra muy importante la de Elementos de publicidad exterior (EPE), que indica “Son los anuncios o avisos publicitarios, de titularidad pública o privada, ubicados en vías públicas o en predios de propiedad privada, con estructura física o adosados a un inmueble, pintados o pegados, fijos y/o móviles, cuya área de exhibición es visible desde la vía pública, los cuales se encuentran dirigidos a un público determinado”, estas definiciones nos dan una idea para entender de mejor manera la problemática que se presenta en relación a la contaminación visual, también es importante señalar recién el primero de marzo del presente año 2024 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Resolución Ministerial N° 073-2024-MINAM, en la que se dispone la publicación del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 31316, Ley que regula la prevención y control de la contaminación lumínica con sus Anexos; así como el Proyecto de Decreto Supremo que lo aprueba y la Exposición de Motivos; en relación a esta norma legal, se está a la espera que el Ministerio del Ambiente próximamente pueda aprobarla y finalmente entrar en vigencia, lo que sería muy importante.

Gran parte del problema está en que las empresas desean conseguir un crecimiento económico veloz saturando al consumidor de publicidad por todos los medios posibles lo cual se traduce en

algunos casos en la invasión y apropiación de muchos lugares de las ciudades con publicidad. Este es el caso por ejemplo de la Avenida Ejército en la ciudad de Arequipa, que presenta una gran cantidad de anuncios publicitarios de grandes, medianas y hasta pequeñas empresas. Según un estudio realizado por Rossana Quicaño (2017) el porcentaje de anuncios publicitarios versus el ambiente urbano es de un promedio de 19.3%, siendo el tramo con mayor cantidad de publicidad el cruce de Cayma con un 40%, es decir, casi la mitad del paisaje urbano percibido está compuesto por publicidad. Una observación más detallada muestra que gran parte de la publicidad proviene de las grandes empresas comerciales, financieras, de telefonía, bebidas, etc. Esta es una clara muestra de la saturación de los espacios urbanos por publicidad que incluso supera la percepción de la arquitectura y elementos naturales. Las empresas no están siendo responsables en relación a su publicidad y aparentemente ven los espacios públicos como un gran lienzo listo para que coloquen su publicidad sin pensar en el contexto en el que ésta se inserta ni en el impacto negativo que puede tener en la salud mental de los ciudadanos.

La calidad estética de un objeto o una vista no es fácilmente medible y ha sido sujeto de numerosos estudios en diversas disciplinas (Czajkowski, Bylicki, Budzinski, & Buczynski, 2022), sin embargo, muchos de los afiches publicitarios, vallas publicitarias e incluso vídeos reproducidos en las pantallas gigantes en las avenidas presentan un problema de calidad visual en sí mismos, al margen de la saturación de múltiples publicidades. Por ejemplo, el Emporio Comercial Gamarra en la ciudad de Lima exhibe una gran cantidad de publicidad precaria, con deficientes diseños gráficos, en mal estado e incluso mal colocados, lo cual puede ser peligroso para los transeúntes. Pero esta baja calidad en la publicidad no sólo se observa en los pequeños locales comerciales, sino que publicidad de grandes empresas no considera en su diseño el contexto en el que se va a ubicar y sólo considera importante cuán llamativo y atrayente puede ser para el observador. Si bien, por un lado, se puede entender que sea menos viable para una microempresa invertir en publicidad de calidad, las grandes empresas no tienen excusa en ese ámbito.

Por otro lado, las regulaciones sobre la publicidad son ineficientes en la mayoría de los casos además de la insuficiente fiscalización y ausencia de incentivos para la conservación y autogestión de la calidad visual en los espacios públicos. Según un estudio realizado por el Ministerio del Ambiente, el 76% de los afiches publicitarios que se encuentran en las principales avenidas de la ciudad no cuentan con autorización (Antara, 2019).

Esto demuestra que, por un lado, las empresas no asumen sus responsabilidades y actúan de manera poco ética en algunos casos al no solicitar permisos municipales para su publicidad y por otro lado, la grave situación que tienen que enfrentar los organismos reguladores y sancionadores.

En conclusión, muchas empresas son responsables de la mayor parte de la contaminación visual generada por la publicidad y deben asumir esa responsabilidad para mejorar la grave situación que enfrentan las ciudades. La publicidad se ha apoderado de los espacios públicos y privados y muchas veces las empresas no consideran el impacto negativo que esta tiene en la calidad de vida de los ciudadanos y, de sus propios clientes y/o consumidores, además, la calidad de las mismas en algunos casos es deficiente al margen del dinero invertido en estas. Por otro lado, la falta de institucionalidad con respecto a la regulación de la publicidad agrava este problema, lo que seguramente con la promulgación del Reglamento de la Ley N° 31316, les permitirá a las instituciones competentes de las autorizaciones y control realicen mayores y mejores esfuerzos para que se cumpla con la respectiva normatividad y puedan llevar a cabo acciones de fiscalización en relación a esta problemática de la contaminación visual. Finalmente, es necesario que las empresas actúen con mayor responsabilidad planteando de manera ética sus decisiones dentro de sus estrategias de comunicación en todos los sentidos, lo que seguramente llevará a tener ciudades que brinden una mejor calidad de vida a sus pobladores.

Referencias Bibliográficas

- Antara, D. (10 de diciembre de 2019). Contaminación Visual: 76% de afiches publicitarios no cuentan con autorización. Obtenido de Responsabilidad Social Empresarial Perú: <https://noticias.rse.pe/contaminacion-visual-76-de-afiches-publicitarios-no-cuentan-conautorizacion/>
- Czajkowski, M., Bylicki, M., Budzinski, W., & Buczynski, M. (2022). Valuing externalities of outdoor advertising in an urban setting-the case of Warsaw. *Journal of Urban Economics*.
- Ley N° 31316 del 2021, Ley de Prevención y Control de la Contaminación Lumínica. 26 de julio del 2026
- Quicaño, R. (2017). Determinación de los Niveles y Efectos de la Contaminación Visual en la Avenida Ejército del Distrito de Yanahuara. Arequipa, 2013. Universidad Católica de Santa María.
- Resolución Ministerial N° 073 del 2024 (Ministerio del Ambiente). Proyecto de Reglamento de la Ley N° 31316, Ley que regula la prevención y control de la contaminación lumínica con sus Anexos; así como el Proyecto de Decreto Supremo que lo aprueba y la Exposición de Motivos. 29 de febrero del 2024.

Colegiatura enero - mayo



Cena de gala



Día de la Madre



Día del Padre





**Lic. Adm. Giovanni
Peláez Revilla**

- Dr. en Administración
- Maestro en Ciencias con mención en comunicaciones
- Ganador del concurso el Docente Universitario Innovador del Perú 2013

Arena en el reloj

El título y/o la imagen de este artículo (es lo primero que captura la atención del lector), sirvan a manera de introducción y soporten en esencia el contenido y la dimensión del presente ensayo. Esta conversación puede interpretarse que tratará sobre el tiempo y el paso del tiempo; en realidad tiene mucho en común, aunque de forma relativa porque vamos a tomar esos tópicos como base específica, pero como objetivo general vamos a analizar la dimensión de la experiencia.

Al hablar de la experiencia es conveniente recordar que el común de las personas dentro del ámbito académico sea de cualquier rama del conocimiento humano, convalidamos el término experiencia como el conjunto de eventos conscientes o percepciones de algo familiar o práctico. Y, significan o se cotizan como solvencia que distinguen a la persona que la posee.

También, encuentro conveniente expresar la deducción propia sobre la experiencia humana, la que constituye una realidad objetiva y para el ser experimentado es permanente, esencialmente demostrado con el comportamiento y sobre todo con la comunicación; además, que abarca tanto la convencionalidad formal como la cotidianidad no convencional.

Otro aspecto que considero relevante en un análisis acerca de la experiencia, reside en su fuente primaria que siempre recaerá en el propio individuo. Sinécdoque, la edad se estima como un consecuente de la experiencia como si todos la vamos a adquirir de forma obligatoria con solamente el transcurrir del tiempo.

La anterior reflexión tiene por un lado acierto, en el sentido que el paso del tiempo sea meses, años o décadas por cause e impulso natural, van a fundir una experiencia que es plausible, vivencial, hasta anatómica si queremos tomar como data, además de varias características que nos conducen a ratificar su presencia.

Y, por otro lado, hay que estimar que el paso del tiempo fecunda una experiencia pero esa no necesariamente se convierte en sabiduría o inteligencia para el actuar, ya sea porque las variadas características que



esbozamos en el anterior acápite son rutinarias o desprovistas de esa dosis de innovación que es la pasión por el aprendizaje, además de representar conductores hacia la experiencia que se requiere para desenvolverse con eficacia y eficiencia en las cosas que realizamos, seamos profesionales de la ciencia administrativa, de medicina, ingeniería, docentes, amas de casa, estudiantes, deportistas o en toda la inmensa gama de ocupaciones en la que la experiencia es protagonista estelar.

La formación y el sistema educativo escolar, superior y de post grado puedo calificarlos como importantes dentro del campo de brindar conocimientos, pero son incompletos para el desarrollo integral del ser humano, centrándose en actividades repetitivas y adoleciendo de la práctica que es con la que nos desenvolvemos en el aspecto social, puesto que las relaciones interpersonales van a determinar la competitividad del profesional.

Desde que tengo uso de razón e incluso en la actualidad, escuche decir que vamos a emprender un nuevo sistema educativo para mejorar el anterior, pero sucede que los políticos están a cargo de esas iniciativas con lo que los resultados siempre son partidarios y no intelectuales, bien decía Gandhi "La educación es algo tan importante que no puede estar en manos de los políticos".

Entonces, acude el cuestionamiento, la etapa de estudiante puede relacionarse con la experiencia o no. Por cuanto, tomamos la iniciativa de preguntar a un centenar de estudiantes conformado por 60 por ciento de damas y el resto varones, con una edad entre 18 y 22 años que se encuentran cursando carreras de ciencias sociales como Administración, Gestión Empresarial, Gestión Pública y Banca y Seguros.

Usando el método de la entrevista, investigamos ¿Cuál es su percepción del paso del tiempo? Obteniendo como respuesta que la relación del paso del tiempo en los años anteriores por ejemplo una década atrás, era normal y con respecto a los tres últimos años, la percepción es que el tiempo pasa más rápido. Así contestaron el noventa por ciento de los entrevistados.

El mismo cuestionamiento aplicado a gente de mayor edad causa un porcentaje mayor llegando al cien por ciento de los entrevistados quienes consideramos que el paso del tiempo actual es más rápido que antes y con ello ratificamos las varias investigaciones que al respecto se han aplicado. Por lo cual se devalúa la experiencia por la rapidez con la que debemos efectuar nuestras actividades.

Sabemos que el elemento catalizador y que causa mayor preponderancia en la experiencia, es la inteligencia, lo que nos obliga a analizar con minuciosidad, para esto escogemos utilizar las reflexiones del yoga, en el entendido que esta disciplina significa unión del cuerpo con el espíritu y no solamente ejercicios físicos como algunas fuentes quieren mostrar erróneamente.

Aunque en occidente el yoga es poco difundido con relación a los países orientales, hay que citar la fuente de los "vedas" que son los cuatro textos más antiguos de la literatura india y que sobre la inteligencia y el conocimiento consignan que hay tres tipos de inteligencia y nuestra interpretación nos lleva a indicar:

1. La inteligencia teórica; la que adquirimos mediante escuchar a los padres, amigos o docentes y sin ninguna comprobación aceptamos ese conocimiento.
2. La inteligencia práctica con una prueba, la que adquirimos con la teoría, pero para su aceptación de ese conocimiento requerimos tomar una prueba.
3. La inteligencia práctica con constatación, es la que para formar parte de nuestro conocimiento requerimos constatar en varias circunstancias.

Hasta ahora hemos visto los argumentos que me conducen a creer que, son contertulios la experiencia, el conocimiento y la inteligencia; si bien se dan en un tiempo determinado, es en los ciclos que afloran. Otrosí, hay experiencia conseguida para actividades nefastas que debemos erradicar, lo genial es encontrar esa experiencia de nobleza y buena educación que es la que quiero desear a todo individuo, sea que leyendo este artículo es inspirado o ya sea que en el automatismo de la existencia bondadosa alcance plenitud. Tengamos presente la sabiduría popular, cuando expresa: "La experiencia es la mejor forma de aprendizaje".

Concluyo que no hay fórmulas mágicas, lamento defraudarle si luego de esta lectura usted desea un sistema, una formula o algo parecido para poseer la experiencia y tener felicidad en el normal transcurrir de la vida. No es así; pero lo bueno, es saber que está a disposición de todo el que con amor lo abrigue.

Solo queda pedirle, mantener actitud positiva y si de algo puede servir, le diré que use la arena del reloj disfrutando cada cosa y a su debido tiempo, sabedor por experiencia que la característica de una franca evolución y decir que los años enriquecen este viaje llamado vida, es la humildad.



Lic. Adm. Alexander Dario
Maydana Aguilar

- Estudios de Doctorado en Derecho Escuela de Posgrado de la UNSA Arequipa
- Maestro en Contabilidad y Administración con mención en Gestión Pública de la UNA Puno
- Diplomado en Gestión Pública
- Docente de Posgrado MBA y Pregrado en la UNSA Arequipa.

Administración Pública y la Nueva Gestión Pública

Administración Pública

Es un término de límites imprecisos que define al conjunto de organizaciones estatales que realizan la función administrativa del Estado. Por su función, la Administración Pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata, está integrada principalmente por el poder ejecutivo y los organismos que dependen de éste. Por excepción, algunas dependencias del poder ejecutivo no integran la noción de "Administración Pública" (como las empresas estatales), a la vez que pueden existir áreas de "Administración Pública" en los otros dos poderes o en organismos estatales que no dependan de ninguno.

La Nueva Gestión Pública

El Estado, reconocido como la organización política de una población para establecer reglas de convivencia y oportunidades para el desarrollo de la persona humana y la sociedad. En consecuencia, la finalidad del Estado es lograr condiciones adecuadas de vida y bienestar para la población. La búsqueda de aquel bienestar conlleva a su población a determinar un esquema de convivencia social acorde en función a intereses mutuos y buscar en tal sentido, la identidad representativa.

Si a ello añadimos que un elemento constitutivo del Estado es el poder que se ejerce a través de un gobierno, quien actúa y acciona mediante un conjunto de instituciones que ha originado el mismo Estado, en las cuales se sustenta, entonces surge la pregunta, ¿para qué se sirven las instituciones estatales, conducidos por un gobierno en la representación del Estado?, para actuar en función de los intereses de la población, ¿qué hace que su actuación sea ordenada, eficaz o no, y produzca resultados para los ciudadanos?. Esta representatividad institucional que se genera debe brindar la posibilidad a cada población de aquel espacio





definido un desarrollo con justas medidas que logren beneficios equitativos para todos.

El Estado

El Estado es la organización política de una nación, es decir, la estructura de poder que se asienta sobre un determinado territorio y población. Poder, territorio y pueblo o nación son, por consiguiente, los elementos que conforman el concepto de Estado, de tal manera que éste se identifica indistintamente con cada uno de ellos.

La Gestión Pública

La relación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad.

El funcionamiento del Estado, se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones, tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente.

El modelo de la Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la Nueva Gestión Pública es el paradigma donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas.

Administración Pública

Se entiende por administración pública, en su enfoque procedimental, a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos.

Gestión Pública

La gestión pública lo define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.



**Lic. Adm. Jorge Eloy
Rojas Nina**

- Docente de Pregrado y Posgrado
- Candidato a Doctor en Administración (DBA)
- Magister en Economía, mención Gestión Empresarial
- Capacitador y Asesor en Logística y Comercio Exterior




La incertidumbre es un componente inherente en la toma de decisiones, especialmente en entornos que experimentan cambios constantes. En estos contextos, la falta de claridad sobre el futuro y las consecuencias de las decisiones puede generar ansiedad y dificultades para tomar decisiones informadas. La incertidumbre puede surgir de múltiples fuentes, como la complejidad de los sistemas, la imprevisibilidad de los eventos y la limitación de la información disponible. En entornos cambiantes, la incertidumbre puede ser aún más intensa debido a la dinámica y la volatilidad de los eventos. Esto puede llevar a los tomadores de decisiones a adoptar estrategias de toma de decisiones que buscan minimizar el riesgo y maximizar la flexibilidad. Sin embargo, estas estrategias pueden no ser suficientes para abordar la complejidad y la incertidumbre inherentes en estos entornos. Para abordar la incertidumbre en la toma de decisiones, es fundamental desarrollar habilidades y estrategias que permitan a los tomadores de decisiones manejar la incertidumbre de manera efectiva. Esto puede incluir la capacidad de adaptarse a los cambios, la flexibilidad en la toma de decisiones y la capacidad de aprender de los errores. Además, la colaboración y la comunicación efectiva entre los miembros del equipo pueden ser fundamentales para abordar la incertidumbre y tomar decisiones informadas en entornos cambiantes.

Se suele decir que “situaciones desesperadas requieren medidas desesperadas”, pero esto no siempre es cierto. En la realidad, una decisión simple puede tener un gran impacto.

Podríamos reemplazar esta frase por “situaciones desesperadas requieren medidas inteligentes”, y es precisamente estas decisiones acertadas las que definen a un buen líder. Un líder debe cargar con la gran responsabilidad de guiar su organización por un camino prometedor. Existen varias descripciones y perfiles de liderazgo que se centran en la conducta y competencias que un líder debería tener. Aunque algunas descripciones son más detalladas que otras, hay características generales que deben prevalecer en el comportamiento de un líder (Contreras, 2008). Así mismo Bacon (2008) identificó ciertos componentes de la personalidad que incluyen intuiciones y emociones, sentido de seguridad, tolerancia al riesgo, capacidad de observar el todo y sus partes, autonomía, toma de decisiones y constancia y confiabilidad. Además, en las relaciones interpersonales que establece un líder con sus seguidores, las características clave deben ser confianza en los demás, empatía, equidad, honestidad, generosidad y cooperación. En resumen, los líderes deben poseer el carácter necesario para tomar decisiones y contribuir desde su posición con el bienestar de la institución que dirigen, siempre en beneficio común.

La participación de cada colaborador en la toma de decisiones es fundamental. Según Thomas-Kilmann (2008), es importante evaluar la conducta del individuo en situaciones de conflicto, donde los intereses de dos personas pueden ser incompatibles. El colaborador debe ser tanto asertivo como cooperativo. Aunque a veces puede ser difícil escuchar las opiniones de todos, es crucial considerar la diversidad de ideas, conocimientos,



Liderazgo como efecto mediador entre la incertidumbre y toma de decisiones organizacionales en entornos cambiantes

experiencias y opiniones para tomar una decisión segura. Reconocer la dedicación, logros y escuchar a los colaboradores permite analizar el asunto desde varios puntos de vista y encontrar soluciones beneficiosas que brinden una solución a largo plazo al conflicto. Un líder efectivo no solo debe establecer metas claras, sino también relacionarse con sus subordinados y orientarlos para lograr los objetivos. Esto implica que los líderes deben estar comprometidos y trabajar en estrecha colaboración con sus colaboradores, lo que facilita una mejor ejecución y resultados que se ajustan a los estándares establecidos (Delgado y Delgado, 2003).

Para Wilson et al. (2006), la concentración significa estar completamente presente, sin pensar en nada más que el momento actual. Si un líder se concentra, desarrolla la capacidad de enfocar su atención en la tarea que se está desarrollando y le permite reducir todo tipo de distracción, ya sea provocada por estímulos internos o externos irrelevantes. Esta habilidad es fundamental para el proceso de adquisición de nuevos conocimientos, ya que permitirá la ejecución precisa de cualquier actividad y la aplicación de estrategias dentro de la organización. El tomador de decisiones debe centrar voluntariamente su atención en un objetivo, dejando momentáneamente de lado todo lo que pueda interferir en el proceso. De lo contrario, un líder desconcentrado no podrá precisar las posibles alternativas o, peor aún, tenerlas claras. Lo más probable es que cuando llegue el momento decisivo, cometa errores de juicio de los cuales se arrepienta posteriormente.

En situaciones que requieren toma de decisiones, el riesgo es un factor común, especialmente cuando se trata de decisiones importantes en entornos inciertos. En estos momentos, el tomador de decisiones analiza diversos factores que pueden influir en el resultado final, esperando que la decisión elegida proporcione los mayores beneficios. Sin embargo, el futuro es incierto y existen elementos que no se pueden predecir con exactitud, por lo que cada decisión conlleva un grado de riesgo. Se espera que este riesgo sea mínimo y que los beneficios tiendan a maximizarse. De esta manera, las organizaciones pueden proporcionar, a través de diversas estrategias y métodos, listas de riesgos basadas en hechos que puedan mejorar, imposibilitar o retrasar el logro de objetivos (Brito, 2018). Así, los directivos pueden aceptar, modificar, aumentar o rechazar el riesgo en busca de oportunidades, basándose en una decisión informada.

En conclusión, podemos decir que las grandes crisis no suelen anunciar su llegada, y constantemente nos enfrentamos a retos y dificultades inevitables que nos colocan en un ambiente de incertidumbre, obligándonos a tomar decisiones de manera prematura. A menudo, estas decisiones pueden parecer básicas, pero son precisamente las cosas obvias las que no se tienen en cuenta y pueden llevar a decisiones malas o ineficaces. El liderazgo es un elemento mediador entre los diferentes factores que se presentan en la toma de decisiones respecto al riesgo, según la situación, identifica y analiza qué hacer en momentos de crisis apoyándose en herramientas cuantitativas y cualitativas para tomar decisiones correctas.

La importancia de un buen Clima Organizacional en la Universidad para el Docente Universitario



Lic. Adm. Susan Marlen Flores Chávez

- Doctora en Ciencias Sociales en la UCSM

El clima organizacional en la Universidad se refiere al conjunto de características y percepciones que los docentes, tienen sobre su entorno laboral, esa atmósfera psicológica que involucra factores tangibles como infraestructura, recursos, entre otros y factores intangibles como los valores, interacción con sus compañeros de trabajo y estudiantes, buenas relaciones con todas las personas que trabajan a su alrededor y eso incluye a los estudiantes, etc.; todas estos factores son muy importantes para el Docente Universitario ya que afectan su comportamiento y rendimiento académico dentro y fuera de la Universidad. En educación, docentes y alumnos comparten expectativas frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención y cuidado, es evidente que dentro y fuera de salón de clases docentes y alumnos comparten esas percepciones e interactúan sobre cada suceso que sucede en la vida cotidiana de todos los días, exponiendo sus críticas como también el beneplácito de algunos eventos que nos traen mucha alegría y orgullo como la acreditación.

La mejora continua de estos factores tangibles y no tangibles en la Universidad llevará a tomar medidas preventivas y correctivas en la Universidad, que de alguna forma se presionará para cambiar las condiciones de esos factores determinantes para tener un buen clima organizacional.

Para ello es necesario distinguir el macro clima que hace referencia a las percepciones de los docentes universitarios

respecto a las condiciones que brinda la Universidad en general y el microclima que caracteriza las percepciones en relación a sus Escuelas Profesionales como sus Facultades donde ejercen su labor docente. En ese sentido sin desmerecer el macro clima y los factores que lo involucran, pero el microclima se convierte en el ambiente principal que deja huella importante ya que se refiere al entorno más cercano del docente universitario y que desde entorno va a percibir los factores decisivos de un ambiente organizacional agradable que le permita trabajar en su segunda casa de manera eficaz y eficiente.

En consecuencia, al interior de cada Escuela Profesional y/o Facultad se crean microclimas individuales, que los afecta directamente al docente, y, a la vez, se asocia con el macro clima de la Universidad, repercutiendo en toda la comunidad universitaria. Cada facultad crea su propio clima y cada Escuela Profesional de igual forma, lo que llega a indagar que dentro de la Facultad hay un macro clima que contiene micro climas, bajo la organización formal e informal de la Facultad también tenemos microclimas dentro de los grupos docentes que se forman bajo tareas estipuladas por la Facultad como por ejemplo comisiones o simplemente microclimas formados por grupos de docentes que se juntan por afinidad fortaleciendo sus buenas relaciones sociales y como no mencionar de igual forma los grupos políticos que se forman dentro de la Universidad que de una u otra manera afectan también el comportamiento y rendimiento de un docente.

Se evidencia en las encuestas donde los estudiantes valoran y califican al docente aspectos metodológicos dentro del salón de clase, presentación de sílabo, entre otros, que junto al conocimiento del estudiante gracias al portal de la SUNEDU de los grados y Títulos Profesionales de sus Docentes, hacen que los alumnos se sientan bien con el perfil de sus docentes y hacen que el Docente a través de los resultados de dichas encuestas y de los comentarios de los colegas docentes y estudiantes se sientan motivados a seguir con sus logros. La presencia del docente en clase es un factor de motivación de un estudiante a seguir aprendiendo sus materias de igual forma la presencia del estudiante en clases motiva al docente en continuar preparando sus clases y mejorando para que los estudiantes aprendan y a su vez estén satisfechos.



Con respecto a la parte académica, los docentes universitarios son el capital intelectual de la Universidad y forman parte de su imagen institucional, en la parte administrativa, se puede asegurar que ella depende de una buena administración y gestión por parte de las autoridades de la Universidad, con respecto a lo socio-afectivo, la percepción positiva o negativa del clima organizacional se vincula a como se siente el docente universitario en su Escuela Profesional, otro aspecto importante es la ética, los principios y valores que deben de tener todos los miembros de la comunidad universitaria.

Finalmente, el clima es muy importante, la satisfacción y el bienestar del docente universitario hace que el rendimiento dentro de la institución universitaria mejore, para ello, es muy importante el rol de las autoridades de la Universidad, por ser la conexión y puente entre el nivel estratégico, táctico y el nivel operativo de la Universidad, ya que son los encargados de formar los microclimas agradables para los docentes dentro de la Universidad, es imprescindible su buen liderazgo, motivación y habilidad para formar un entorno laboral positivo, si los Docentes sienten valorados, motivados y respetados en su entorno laboral; su compromiso y productividad aumentan de manera significativa. Un clima laboral positivo tiene repercusión en la retención del talento del Docente Universitario, propondrán soluciones en base a la creatividad e innovación de cualquier problema institucional, habrá más docentes calificados que quieran sumarse y ser parte del equipo de trabajo de la Universidad.

Colegiatura junio - agosto



Colegiatura junio - agosto



Colegiatura setiembre - diciembre



Convenios



Convenio con Centro Óptico Guillén Tamayo



Convenio con Talento Center



Convenio con Blackwell Global University



Convenio con Fisiomedical



Convenio con Michigan School S.A.C

CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL
DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

XVI CONILA

AREQUIPA 2025

“El rol estratégico del sector empresarial
y el estado en la era de la transformación
digital y la investigación para el
desarrollo económico
y sostenible”

6, 7 y 8
DE AGOSTO

Informes:

Teléfono (054) 324068

Cel. 936444112

Correo institucional:

info@corladarequipa.org.pe